

Exclusiva | Mayoría del presupuesto asignado al CNE para 2025 se lo lleva una sola elección

En 2025 el Consejo Nacional Electoral (CNE), que atraviesa una de las peores crisis de credibilidad de los últimos años, debería organizar al menos dos elecciones, una combinando la de alcaldes, concejos municipales, gobernadores y consejos legislativos; y la del Parlamento nacional. Sin embargo, en el presupuesto anual para 2025 al que **TalCual** tuvo acceso sólo está contemplada una elección como ha pasado en años anteriores.

El presupuesto anual de la nación para el ejercicio económico financiero 2025 asciende a 906.459.117.540 millones de bolívares, de ese monto los recursos asignados al CNE representan 0,16% del total, porcentaje que se mantuvo sin cambios al ser [comparado con lo destinado para 2024.](#)

El 28 de julio de este año el CNE llevó a cabo elecciones presidenciales en las que dio como ganador a Nicolás Maduro para un tercer mandato, sin mostrar las actas de escrutinio ni los resultados detallados mesa por mesa, la Gaceta Electoral o la totalización al 100%. Luego de cuatro meses el órgano electoral sigue sin cumplir [estos pasos que contempla La Ley Orgánica de Procesos Electorales](#) (Lopre), lo que ha derivado en una crisis política e institucional, donde dentro y fuera del país se reclama al gobierno de Nicolás Maduro brindar transparencia y probar su triunfo.

Desde ya el mandatario Nicolás Maduro “ha recomendado” a la institución hacer una “megaelección” a mediados de marzo del año que viene. “En el 2025 lo que viene es la mamá de las elecciones, una megaelección porque se tiene que elegir la Asamblea Nacional, diputados y diputadas, se tienen que elegir los 23 gobernadores por estado y se tiene que elegir las 335 alcaldías, los 23 consejos legislativos y los 335 concejos municipales”, dijo en agosto.

El presupuesto anual para 2025 asignado al CNE es de Bs 1.459.894.873. Ello representa un aumento nominal de 23,42% con respecto al año anterior, debido a que la partida asignada en 2024 fue de Bs 1.182.859.618.

El presupuesto solo contempla una elección para 2025. Al igual que en años anteriores se prevé que la institución pida recursos adicionales a través de créditos extraordinarios en la Asamblea Nacional, aunque si lo hizo en 2023 o 2024 se desconoce, pues no se informó de tal solicitud, montos o su aprobación. **El presupuesto para una sola elección es de Bs 36.156.449, el cual triplica el monto estimado para 2024** y representa 2,47% de los recursos asignados al CNE, la mayor tajada de los seis proyectos que contempla el organismo en ese periodo.

El documento detalla que “desde su creación, el Poder Electoral ha brindado a los ciudadanos sólidas herramientas que han permitido instrumentar un proceso de fortalecimiento continuo tanto del sistema electoral como de la democracia misma”. Sin embargo, la nación pasó de tener “el mejor sistema electoral del mundo” a uno que está en tela de juicio desde los comicios presidenciales. El CNE argumentó haber sufrido un hackeo, pero a la fecha tampoco ha mostrado pruebas que sustenten el evento.

Seis proyectos contemplados

El Consejo Nacional Electoral incluyó seis proyectos para llevar a cabo el año que viene, que se reparten de la siguiente manera:

1. Elecciones y/o consultas 2025 (Bs 36.156.449) – representa 2,47%
2. Mantenimiento y recuperación de bienes de capital del Poder Electoral (Bs 28.121.682) – representa 1,92%
3. Optimización y fortalecimiento del servicio público esencial de Registro Civil a nivel nacional (Bs 10.043.458) – representa 0,68%
4. Fortalecimiento de los procesos electorales de las instancias del Poder Popular y las Organizaciones Civiles (Bs 9.039.112) – representa 0,61%
5. Modernización del Archivo Nacional de Electoras y Electores del Registro Electoral (Bs 10.043.458) – representa 0,68%
6. Consolidar la Fundación Iaepe Tibusay Lucena en la Investigación de Materia Electoral y Registro Civil para la Formación de las Funcionarias y Funcionarios del Poder Electoral y otros Órganos y Entes del Poder Público y Público en general – No queda clara la partida asignada para este proyecto.



La institución afirma que tiene prevista la depuración de la base de datos del Registro Electoral, mediante la implementación

de un nuevo servicio de consulta de datos sobre la condición o estatus de las electoras y electores, y el diseño de herramientas tecnológicas que permitan un intercambio eficiente de información con las instituciones del Estado en el ejercicio de sus funciones, y la simplificación de los trámites de reclamos que realizan los electores de conformidad con la normativa.



El documento también recuerda que **el Poder Electoral debe garantizar a la población la participación y protagonismo en el ejercicio de su soberanía**, mediante la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria de mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y las asambleas de ciudadanos y que para ello debe proveer todos los recursos materiales, humanos y tecnológicos que garanticen una eficiente participación ciudadana.

Sin embargo, las elecciones presidenciales se vieron empañadas por varias irregularidades expuestas por uno de sus propios integrantes. En agosto, casi un mes después de las elecciones presidenciales, el exrector del CNE Juan Carlos Delpino denunció que “todo lo ocurrido antes, durante y después de la elección presidencial señala la gravedad de la falta de transparencia y veracidad de los resultados anunciados”.

En ese momento el presidente del CNE, Elvis Amoroso, informó que con casi 97% de las actas escrutadas Nicolás Maduro había obtenido 51,95% de los votos frente a 43,18% del candidato opositor Edmundo González. Amoroso precisó que Maduro obtuvo 6.408.844 de votos, al tiempo que González habría quedado en segundo lugar con 5.326.104. Esos números son disputados por la oposición que ha mostrado 83% de las actas de escrutinio afirmando que allí reposa un triunfo del abanderado de la Plataforma Unitaria por más de tres millones de votos.

Con información de TalCual